

K. CIUDAD DE MÉXICO

Retoma CDMX ruta de documentos, pero anuncio genera polémica

Inquieta, de nuevo, Planeación solitaria

Prevén nombrar,
al fin, a nueva titular
del IPDP, a inicios
del próximo año

EDUARDO CEDILLO
Y BERNARDO URIBE

El Gobierno capitalino reactivó ayer la ruta para elaborar los documentos de Planeación.

Sin embargo, el anuncio encendió las alertas de especialistas, luego de que el Secretario de Planeación, Alejandro Encinas, adelantó que dichos instrumentos ya tienen un avance... aunque con el cargo de titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) todavía vacante.

La anterior Administración había intentado aprobar versiones del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), pero su elaboración sumó anomalías y fue criticada por activistas vecinales y expertos al no cumplir con una consulta adecuada y emitirse de forma simultánea.

Ayer, Encinas aseguró que el IPDP ya ha avanzado en la elaboración de un Plan General de Desarrollo.

“Ya ha venido trabajando el Instituto en ello, sí tenemos que aprobar primero el Programa General de Desarrollo, que se realizará entre el 25 de octubre de este año y el 28 de febrero del 2025; y

se iniciará, por supuesto, un proceso de consulta después del 2 de junio del año que

entra, al 30 de septiembre de 2025, después de la elección de jueces y magistrados”, dijo.

Para expertos en materia de Planeación, el que los documentos tengan un avance resulta preocupante, pues este se ha realizado sin atender al proceso adecuado.

“Si ya se inició el proceso de elaboración, y si no sólo ya se inició, sino que ya está informando que el contenido va avanzado, preocupa nuevamente que lo que tengamos es un documento a modo de los grupos que lo elaboren”, alertó Josefina Mac Gregor,

directora de Suma Urbana.

La especialista subrayó que es el IPDP el que debe encargarse de la construcción de los documentos de Planeación, sin embargo, el órgano se encuentra acéfalo desde 2023, cuando renunció su entonces director, Pablo Benlliure.

“Carece de un consejo legalmente constituido, carece de un directorio técnico. Por eso nos podríamos topar al final con un documento que

no tenga ninguna validez para la ciudadanía, porque fue elaborado (de forma) totalmente ajena”, explicó.

Ayer, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que se buscará agilizar el nombramiento de la persona encargada del IPDP, proceso que deberá encabezar un consejo ciudadano, el cual evaluará y conformará una terna de posibles titulares.

La Mandataria puntualizó que el lunes quedará formalmente abierta la convocatoria para el comité de selección y que se prevé nombrar un nuevo titular a más tardar a inicios de 2025.

“En estos días arrancamos lo necesario, todo lo que tenemos que hacer para nombrar al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; la propia ley dice que este Instituto debe guiar este proceso de consulta, así que nosotros tenemos ya que avanzar en lo que el Congreso de la Ciudad tiene que definir”, dijo.

VEN AVANCE



El presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, reconoció que se haya establecido la ruta que seguirá el proceso y celebró que se busque encontrar a una nueva persona titular del IPDP.

“Es responsabilidad política del IPDP la construcción de la Planeación y así como lo dijo el Secretario Encinas que este era un acto político, el hacer bien el proceso y definir muy bien el programa, la persona que esté ahí debe conducir la política de Planeación de la Ciudad”, afirmó Rosales.

Alejandro Encinas, Secretario de Planeación

“ Este proceso de elaboración prácticamente ya se ha iniciado, estamos retomando todo el trabajo que el Instituto ha desarrollado en los cuatro años y medio anteriores”.

Josefina Mac Gregor, de Suma Urbana

“ Si ya se inició el proceso de elaboración, (...) sino que ya está informando que el contenido va avanzado, preocupa nuevamente que lo que tengamos es un documento a modo”.

Armando Rosales, Asociación Mexicana de Urbanistas

“ El hacer bien el proceso y definir muy bien el programa, la persona que esté ahí (en el IPDP) debe conducir la política de Planeación de la Ciudad”.



Cibercoyotes ofrecen falsas licencias permanentes

Cobran 2 mil 200 pesos para obtener documento "oficial" sin sacar cita ni acreditar examen teórico; Semovi pide no caer en engaños, pues durante el trámite se solicitan datos biométricos

A un día de que comience el trámite para obtener la licencia de conducir permanente, ya existen anuncios en Facebook que ofertan el documento en 2 mil 200 pesos —700 pesos más que el costo establecido por el gobierno central—, sin necesidad de hacer filas, citas y sin acreditar el examen teórico.

EL UNIVERSAL constató la oferta de las licencias permanentes, donde los anunciantes prometen que el documento es legal y el pago es contra entrega.

Incluso informa el mecanismo en el que el automovilista podrá asegurarse de la legalidad del documento y se precisa que la entrega se efectúa en un punto de reunión en alguna estación del Metro o Metrobús.

"No tenemos problemas con la legalidad de la licencia ni con el sistema, ya que el código QR te valida el documento y te demuestra que existe una digital", mencionó una vendedora consultada.

Estos coyotes aseguran que al enviar los documentos requeridos por WhatsApp se inicia el proceso y se recibe la licencia permanente física, misma que "en días próximos" podrán tramitarla vía digital a través de la aplicación CDMX.

"Es física [la licencia]. La puedes meter a la app para digitalizar, pero tarda unos días, esto por los cursos que saltamos y movimientos en sistema para poder sacar el trámite sin que se presente", precisó.

Entre los documentos que solicitan los coyotes vía WhatsApp están: fotografía en fondo blanco, INE por ambos lados o CURP, firma y huella en hoja blanca y tinta negra, tipo de sangre (en caso de conocerse) y el número de algún contacto de emergencia en caso de accidente.

Al respecto, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) informó a este diario que la

expedición de la licencia es estrictamente personal debido a la recolección de datos biométricos con sistemas especializados, por lo que hizo un llamado a la ciudadanía para evitar caer en atenciones de personas ajenas a la dependencia.

Ayer, en conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, comentó que se va a estar evitando el coyotaje en la realización de este trámite, y recordó que "para las personas que quieran hacerlo digital y no saben cómo, vamos a tener los Pilares y las Utopías, personal que les va a estar ayudando a poder realizar su trámite digital, para evitar también el coyotaje".

El proceso

En uno de los anuncios que sirve como gancho para los conductores se observa la imagen de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la del secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton, la cual corresponde al evento del 4 de noviembre, cuando se lanzó de manera oficial la licencia de conducir permanente.

Al realizar el primer contacto, uno de los vendedores, que lleva el nombre de Daniela de la O, emitió el mensaje: "Por disposición de la jefa de Gobierno de la CDMX (CLARA BRUGADA) Te puedo ofrecer la licencia permanente o la licencia tipo A2. Te ofrezco la licencia permanente CDMX con un

costo de 2 mil 200.00 o la licencia tipo A2 cdmx con un costo de mil 800 pesos" (Sic).

Posteriormente, solicitan un número de teléfono donde envían los requisitos para obtener el plástico. Incluso afirman que "con cualquier

ra de las dos puedes conducir auto y moto sin problema alguno".

El vendedor, además, en su foto de perfil utiliza el logotipo del Gobierno capitalino.

"Nuestros días de entrega son lunes, miércoles y viernes. Entregamos en cualquier estación de Metro o Metrobús de la CDMX, en un horario abierto de 11 am a 8 pm", informa en el mensaje.

Este sábado arranca de manera oficial el trámite de las licencias de conducir permanente.

Los interesados en obtenerla podrán acudir los días 16 y 17 de noviembre, con previa cita, al macromódulo que se instalará en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca. ● Redacción

\$1,500

ES EL COSTO

de la licencia de conducir permanente que estableció el gobierno local.



PRECAUCIÓN

La Semovi alertó que lo que ofertan en estos sitios es falso. Este 16 de noviembre comienza formalmente la expedición.

LICENCIAS DE LA CDMX
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS
PARA MOTOCICLETA Y AUTOMOVILISTA



COSTO
\$\$\$1,800.00\$\$\$

LICEN*CIAS DE LA CDMX
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS...
\$1,800

✓ Mensaje enviado al vendedor

Ver conversación

FOTOS: ESPECIAL

LICENCIAS PARA MOTO Y AUTO
PERMANENTES O TIPO A2 X 3 AÑOS



\$1,800.00 M.N.

LICENCIAS
PERMANENTE **TIPO A2**

😊 LICEN**CIA DE LA CDMX PARA
AUTO Y MOTO... PERMANENTE PAR...
\$1,800

✓ Mensaje enviado al vendedor

Ver conversación

Perfiles de Facebook prometen licencias legales y entregarlas en estaciones del Metro o Metrobús.

ANUNCIANTE

"No tenemos problemas con la legalidad de la licencia ni con el sistema, ya que el código QR te valida el documento y te demuestra que existe una digital"

ANUNCIANTE

"Nuestros días de entrega son lunes, miércoles y viernes. Entregamos en cualquier estación de Metro o Metrobús de la CDMX"



ES RESULTADO DE UN ESTUDIO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

Recibe el Congreso iniciativa de reforma para combatir el delito de extorsión

Incluye 14 agravantes // Podría alcanzar pena de hasta 30 años // “No es caprichosa o arbitraria”

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa de reforma al Código Penal para combatir el delito de extorsión, la cual incluye 14 modalidades de agravantes de este delito.

De acuerdo con la propuesta, el catálogo de los diversos tipos de extorsión tendrán una sanción doble, es decir, en caso de incurrir en el ilícito se podrían alcanzar 15 años de prisión, pero si se ejerce en cualquiera de las 14 modalidades, la sanción podría elevarse hasta 30 años y multas de hasta 651 mil 420 pesos.

Indica que la incorporación de estos tipos “no es caprichosa o arbitraria”, sino que deriva de un estudio cuantitativo y cualitativo de los casos que con mayor frecuencia se cometen en la Ciudad de México.

Estos tipos son: que el delito lo cometa una persona servidora pública —a la que además se le destituirá y/o inhabilitará—; que se realice por un miembro de una empresa de seguridad privada; que se realice vía telefónica y/o electrónica, o que se incurra empleando imágenes, mensajes, audios o videos de contenido sexual reales o editados.

También, que se realice por una persona integrante de un grupo u organización delictiva, aun cuando no lo sea; desde el interior de un centro penitenciario; que se ejecute en contra de comerciantes, de personas dedicadas al transporte de pasajeros o de mercancías; que se efectúe en contra de menores de edad o adultos mayores de 70 años.

Asimismo, que lo ejerzan por conducto de personas menores de 18 años; si quien lo haga obtiene el beneficio pretendido por la extorsión; que se realice ocasionando daños en instalaciones de comercios, negocios o bienes de la víctima; que se realice con la intervención de una o más personas armadas o portando instrumentos que pongan en

peligro la vida, y que se lleve a cabo para obtener el cobro de un daño derivado de un hecho de tránsito.

Por su gravedad, reubican delitos en el Código Penal

La reforma propone también que el delito de extorsión, así como el de cobranza ilegítima —que es la intención de requerir el pago de una deuda mediante medios ilícitos o actos de hostigamiento para lograrlo—, sean reubicados dentro del Código Penal, a fin de que se puedan incrementar las penas.

La iniciativa considera que ambos actos no sólo lastiman el patrimonio, sino también otros bienes jurídicamente valiosos, como la dignidad, la vida y la integridad física y psicológica, de ahí que sean reubicados en el título primero del libro segundo del Código Penal, donde precisamente se encuentran los delitos contra la vida, la integridad corporal y la dignidad.

Para ambos delitos se proponen penas de entre 10 a 15 años de prisión y multas de entre 217 mil 140 a 325 mil 710 pesos.



#CLARABRUGADA VA POR UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE

DESTACÓ QUE INICIÓ LA RUTA PARA CONSTRUIR LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS EN
MATERIA DE DESARROLLO URBANO

POR CINTHYA STETTIN

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció la ruta para elaborar el Plan General de Desarrollo (PGD), y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), los cuales establecen las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano de la Ciudad de México en los próximos 20 años.

“Queremos construir políticas públicas durante 20 años bajo metas y objetivos, pues es la gran tarea que tenemos que hacer. No podemos hablar de agua, de seguridad, no podemos hablar del sistema público de cuidados, del medio ambiente a corto plazo. Siempre tenemos que estar pensando a largo plazo”, refirió.

El primer paso es la emisión, el lunes, de convocatoria para la selección de los aspirantes del Comité de Selección de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, cuyas propuestas se enviarán al Congreso local para la selección de cinco integrantes y quienes emitirán la convocatoria para elegir a la persona titular del instituto, el cual sería nombrado a más tardar en enero.

El secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, señaló que el segundo paso es la formulación

del Plan General de Desarrollo (PGD), con la participación de la administración pública, las alcaldías y la sociedad; esto tendrá una temporalidad de 4

meses (25 de octubre del 2024 al 28 de febrero del 2025).

Se prevé que el proceso de consulta, revisión y aprobación se realicen entre febrero y diciembre, para que se promulgue entre el 26 y el 30 de enero de 2026.

ESCUCHAN PETICIONES

Por la tarde, Brugada encabezó la sexta jornada Casa por Casa,

en la colonia Nueva Atzacualco, alcaldía Gustavo A. Madero.

La mandataria capitalina y el alcalde Janecarlo Lozano atendieron dos mil 112 solicitudes.

Destacó que en la colonia se realizarán trabajos en beneficio de las y los habitantes, como la eliminación de baches y el aumento de luminarias.

Por su parte, Lozano se congratuló y agradeció Brugada, que su primera visita a la demarcación se realizara en la segunda colonia más grande de la alcaldía, lo que marcará un antes y un después en el mejoramiento del espacio público. 

2

MIL 112 SOLICITUDES
RECIBIERON
AYER.

PUERTA ABIERTA

1

• La jefa de Gobierno se reunió con líderes empresariales.

2

• Destacó que abordaron los desafíos y oportunidades.

3

• Esto, para impulsar el desarrollo económico y social en la capital.

MANTIENE CERCANÍA

91%
DE LAS PETICIONES DE SERVICIO
SE HAN ATENDIDO.

6

VISITAS CASA
POR CASA
HECHAS.





• **DIÁLOGO.** Ana María Lomelí, Carlos Slim, Clara Brugada y Francisco Cervantes sostuvieron una reunión, ayer.



Ampliación del déficit a más de 5% del PIB la debilitó

Moody's reduce perspectiva de la nota soberana de México a Negativa

- El balance de riesgos y la dificultad de alcanzar la consolidación fiscal pesan en la decisión de la calificadora.
- Es probable que el gobierno absorba parte o todas las obligaciones financieras de Pemex.

Yolanda Morales

PÁG. 6

El cambio de perspectiva de la nota soberana de México, que en el caso de Moody's se encuentra dos escalones arriba en la escala de grado de inversión, indica la posibilidad de un recorte a la calificación en los próximos 12 a 18 meses, advirtió Moody's.

FUENTE: CALIFICADORAS

	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	FITCH RATINGS
CALIDAD CREDITICIA	"Baa1"	"BBB+"	"BBB+"
CALIDAD SATISFACTORIA	↓ "Baa2" (2022)	↓ "BBB" (2022)	↓ "BBB"
	↓ "Baa3"	↓ "BBB-"	↓ "BBB-" (2020)
	↓ Estable	↓ Estable	↓ Estable
PERSPECTIVA	Negativa (2024)		

Reafirma nota crediticia en "Baa2"

Moody's cambia perspectiva de México a Negativa desde Estable

- La calificadora señala que la posición fiscal del gobierno se debilitó este año con la ampliación del déficit a más de 5% del PIB

Yolanda Morales

yolanda.morales@eleconomista.mx

La agencia calificadora Moody's cambió a Negativa la perspectiva de la nota soberana de México ante el "debilitamiento del marco institucional y la formulación de políticas que pueden socavar los resultados fiscales y económicos".

Desde su perspectiva, "la mayor rigidez del gasto público y el deterioro de la asequibilidad de la deuda dificultan la consolidación fiscal tras el aumento del déficit público de este año".

La nota soberana de México en Moody's es "Baa2", que indica dos niveles arriba del grado de inversión y hoy tiene una perspectiva Negativa que indica una de tres posibilidades de un recorte en un lapso de seis a 12 meses.

“Asimismo la reforma constitucional de México podría debilitar los controles y equilibrios del sistema judicial con un posible impacto negativo en la fortaleza económica y fiscal del país”.

Al explicar los fundamentos de la perspectiva Negativa en la calificación, los analistas de la agencia resaltaron que “la posición fiscal del gobierno se debilitó en el 2024 con la ampliación del déficit a más de 5% del PIB”.

Enfatizaron que la capacidad de las autoridades para ajustar las cuentas fiscales está limitada por una estructura de gastos cada vez más rígida, una disminución de las reservas financieras y una base de ingresos reducida.

“Nuestro escenario base actual considera que tras el deterioro fiscal del 2024, el gobierno sólo reducirá gradualmente el déficit en los próximos años”, subrayaron.

En este escenario, esperan que “el nivel de deuda del gobierno mexicano aumentará por encima de 45% del PIB en el 2025, desde 40% en el 2023 y podría seguir aumentando hasta el 50% del Producto entre el 2027 y el 2028 si no se realiza una consolidación fiscal más significativa”.

Pemex también impacta

En el comunicado del cambio de perspectiva, Moody's observó que el gobierno actual enfatizó que mantendrá su apoyo a Pemex debido a las dificultades de liquidez que enfrenta.

“Esperamos que el gobierno siga proporcionando a la empresa los recursos necesarios para cubrir sus obligaciones de amortización de la deuda de manera oportuna. Sin embargo, hay una mayor probabilidad de que el soberano absorba parte o la totalidad de las obligaciones financieras de Pemex”.

Sostuvieron que “en el escenario probable de que el modelo de negocio de la empresa permanezca relativamente sin cambio, pronosticamos que el apoyo del gobierno también necesitará cubrir las crecientes necesidades de flujo de efectivo dadas las pérdidas recurrentes de Pemex”.

Perfil en deterioro

La calificación de México en Moody's se encuentra en “Baa2” desde julio del 2022, la perspectiva Estable se conservó durante 28 meses.

El analista soberano para México en la firma, Renzo Merino, advirtió desde septiembre pasado que la perspectiva de la agencia para la calificación era pesimista y avisó entonces que sería en el último trimestre del año, cuando convocarían al Comité interno de calificación para hacer una revisión.

“Es poco probable que se presente un cambio brusco de calificación, sin que haya un choque material que afecte el perfil crediticio”, señaló en el seminario Moody's Inside LatAm.

Explicó que fue en la pandemia la única ocasión en la que se ha presentado un choque abrupto y ni en ese momento hicieron un cambio drástico en la calificación.

En los cinco años y 10 meses de la administración anterior, se degradó tres niveles el estatus crediticio de alta solvencia que tenía el país en la calificador Moody's.

Nuestro escenario base actual considera que tras el deterioro fiscal del 2024, el gobierno sólo reducirá gradualmente el déficit en los próximos años”.

Moody's



Sesgo a la baja

El balance de riesgos pesa sobre la calificación, que tiene Moody's actualmente para México, ahora con un sesgo a la baja. Esto indica la posibilidad de un cambio en la calificación dentro de los próximos 12 a 18 meses.

CALIDAD CREDITICIA	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	FITCH RATINGS
Calidad satisfactoria	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2 (2022)	BBB (2022)	BBB
	Baa3	BBB-	BBB- (2020)
Perspectiva	Estable	Estable	Estable
	Negativa (2024)		

FUENTE: CALIFICADORAS

GRÁFICO EE

"No habrá coyotaje", asegura Brugada ante amparo contra licencia permanente

La jefa de Gobierno informa que el proceso de emisión de licencias inicia este fin de semana, con medidas para evitar esta práctica y mejorar la seguridad vial

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, respondió a las inquietudes y demandas de colectivos y activistas que presentaron un amparo en contra de la emisión de la licencia permanente de conducir en la capital. La mandataria destacó que el proceso comenzará este sábado, como estaba previsto, y aseguró que, aunque aún no tienen detalles sobre el amparo, su administración se mantendrá atenta a cualquier desarrollo relacionado con la demanda. "Nosotros arrancamos el sábado y estaremos pendientes del asunto, lo estaremos revisando y atendiendo".

Uno de los puntos entre los colectivos es la preocupación por la falta de un examen práctico para los conductores que obtendrán la licencia permanente. De acuerdo con la Ley General de Movilidad del Gobierno

Federal, se establece la obligatoriedad de un examen tanto teórico como práctico para los conductores de vehículos, y los colectivos exigen que la Ciudad de México homologue su normativa con la ley federal, la cual debía haber sido implementada desde diciembre de 2022.

Ante esta crítica, Brugada defendió el esquema actual, que únicamente contempla un examen teórico para quienes soliciten la licencia por primera vez, pero subrayó que el gobierno está trabajando para mejorar la seguridad vial de la ciudad de manera integral.

"Vamos a tener cursos previos y capacitaciones como parte de lo necesario para los nuevos conductores. No veo una contradicción al respecto", manifestó. La jefa de Gobierno agregó que las propuestas de los colectivos han

sido tomadas en cuenta, y que continúan en diálogo con ellos para desarrollar un plan de seguridad vial que incluya sus sugerencias, especialmente en lo que respecta a los exámenes y capacitaciones para los conductores.

La jefa de Gobierno también enfatizó que la emisión de las licencias de conducir generará recursos que serán canalizados a un fideicomiso destinado a financiar una campaña de seguridad vial.

"Lo más importante es que ahora tendremos los recursos suficientes para hacer una campaña de seguridad vial como nunca antes. Esto nos permitirá mejorar la prevención de accidentes y garantizar que los conductores estén mejor capacitados", aseguró.

Destacó que la medida también incluye esfuerzos para combatir el coyotaje en el proceso de tramitación de las licencias. En este sentido, mencionó que se contará con personal capacitado en los puntos de atención para evitar prácticas corruptas y ayudar a los ciudadanos que necesitan realizar su trámite digitalmente.

"Para aquellos que no sepan cómo hacer el trámite digital, tendremos personal que les ayudará a realizarlo, evitando el coyotaje", explicó.

Además, abordó las preocupaciones de los colectivos respecto a la supuesta falta de transparencia en la emisión de licencias y el riesgo de nepotismo. A este respecto, la mandataria aseguró que su gobierno está comprometido con la legalidad.

"Si existen evidencias de algún tema de nepotismo, que se plantee ante las autoridades. Todas las personas que somos servidoras públicas estamos sujetas a la ley", destacó.

A pesar de las críticas y las

demandas presentadas por los colectivos, Brugada reiteró que no ve contradicción entre la iniciativa de su gobierno y las propuestas de los activistas, y destacó que el objetivo común es reducir los accidentes de tránsito y mejorar la seguridad vial en la ciudad.

"Todo lo que sea posible para mejorar y evitar que haya accidentes, lo vamos a atender. Queremos hacer el plan de seguridad vial con ellos, con las asociaciones de bicicletas y los grupos que tienen una opinión sobre este tema", concluyó.





Clara Brugada prepara detalles sobre licencia permanente en CDMX.



PRESUPUESTO 2025, PARA EL 13 DE DICIEMBRE: MONREAL

Programas sociales sobrecargan el PEF

El gasto en este rubro aumentará para 2025 al menos 60 mil mdp más, que se suman a los 430 mil mdp que se adicionaron desde 2022, para solventar 2 nuevos apoyos creados por el Gobierno federal. Según un análisis del Coneval, la cifra para gasto social pasó de un billón 312 mil 592 mdp, en 2022, a un billón 742 mil 415 mdp este año. En contraste, reformas que elevan algunas de estas estrategias a rango constitucional están congeladas por falta de recursos **MÉXICO P. 3**

NUEVOS PROGRAMAS SUMARÁN OTROS 60 MIL MDP

En 3 años, presupuesto social creció 430 mil mdp

Análisis. Desde 2022, los recursos globales para apoyos a diferentes sectores han aumentado entre 14 y 16%, según datos del Coneval

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

En los últimos tres años, el presupuesto para gasto social ha aumentado casi 430 mil millones de pesos y para 2025 sumará al menos 60 mil millones de pesos más, para solventar los dos nuevos programas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según análisis del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el presupuesto para gasto social pasó de un billón 312 mil 592 millones de pesos, en 2022, a un billón 742 mil 415 millones de pesos este 2024.

El Coneval es uno de los organismos autónomos que busca desaparecer la Cuarta Transformación y cuya iniciativa se discutirá la próxima semana en San Lázaro.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, según el Coneval, contempló un gasto para los programas de desarrollo social de un

billón 524 mil 773 millones de pesos, lo que significó un aumento de 16.2% en términos nominales en comparación con el del año 2022, que fue de un billón 312 mil 592 millones de pesos.

El Coneval encontró que 106 programas presentaron un aumento, 13 una disminución, uno no registro cambios y se integró un nuevo programa social.

Dentro de los programas que en 2023 tuvieron una disminución del presupuesto fue el Programa Nacional de Reconstrucción de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

El Coneval encontró que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores fue el que mayor incrementó tuvo de 2022 a 2023, al pasar de 368 mil 964 millones de pesos a 550 mil 762 millones de pesos, muy arriba de el segundo programa prioritario por recursos destinados, que fue el de Atención a la Salud y

todos los fondos, se acabaron el dinero, realmente es un



Medicamentos Gratuitos para la Población sin

Seguridad Social Laboral, que en 2022 tuvo un presupuesto de 120 mil 251 millones y en 2023 aumentó a 132 mil 949 mdp.

En orden de acuerdo a la cantidad de recursos que obtuvieron, figuran los programas de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Sembrando Vida; Becas de Educación Básica Benito Juárez; Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Le siguen Fertilizantes; Producción para el Bienestar; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Programa de Mejoramiento Urbano; Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras;

Universidades para el Bienestar Benito Juárez, y Programa Nacional de Reconstrucción.

En 2024, según Coneval, el presupuesto para programas sociales pasó de un billón 524 mil 773 millones de pesos en 2023, a un billón, 742 mil 415 millones de pesos, que significa un aumento de 14.3% de un año al otro.

PENSIONES

De acuerdo con la mandataria federal, se está programando una partida de 60 mil millones de pesos en el Presupuesto de 2025, cuyo proyecto se prevé sea entregado este viernes en San Lázaro, para otorgar la pensión universal a estudiantes desde preprimaria a secundaria y a mujeres de 60 a 64 años.

“Son alrededor de 60 mil millones casi ... para 2025”, señaló en julio, y aclaró que esto será para iniciar de manera paulatina con ambos programas, y confió “poder tener todos los recursos para que en el 2026 ya sea universal, y si no seguro, en el 2027”, refirió.

De esa manera, se tiene contemplado que en el primer año se beneficie a un millón de mujeres, particularmente las indígenas.

Desglosó que el próximo año se entregará un apoyo de 3 mil pesos a todas las mujeres registradas como indígenas y afromexicanas de 60 a 64; y de manera universal a las mujeres de 63 y 64 años.

Sheinbaum Pardo ha adelantado que en los trabajos, desde que era presidenta electa, que tuvo con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se buscó garantizar los programas sociales instaurados por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

RECURSOS

La diputada Patricia Flores (MC), secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara baja, expresó que sin duda apoyan el incremento que pueda tener el presupuesto para los programas sociales, pero advirtió que aún no tienen información de a cuánto ascenderá.

Aclaró que el apoyo que tendría por parte de su bancada, no significa tampoco un “cheque en blanco”, ya que no se ha definido de dónde saldrán esos recursos.

En el sexenio pasado, abundó, se quitó dinero para el mantenimiento carretero para destinarlo a estos programas y la construcción de las megaobras, pero ahora es indispensable atender esta infraestructura.



RUTA DE LA APROBACIÓN

15 de noviembre

- Este día será realizada la presentación del Paquete Económico 2025.

20 de noviembre

- Turno a comisiones y comparecencia ante el Pleno del titular de SHCP.

21 y 22 de noviembre

- Reunión con funcionarios de la SHCP en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

13 de diciembre

- Posible aprobación de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y Presupuesto de Egresos.



El gobierno que se fue desapareció todos los fondos, se acabaron el dinero, realmente es un problema porque no tienen de dónde recibir estos recursos y traducirlos en programas sociales”

MANUELAÑORVE
Senador del PRI



POLÍTICA INSIGNIA. Los programas del Bienestar han sido un sello de la Cuarta Transformación.



Caen 5 personas tras 2 cateos en alcaldía GAM

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

226

Dosis de posible cocaína fueron incautadas en uno de los puntos

EL SECRETARIO de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que se ejecutaron dos órdenes de cateo en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde se detuvieron a cinco personas, entre ellas, un objetivo generador de violencia.

“Seguimos con el combate a los delitos de alto impacto... se aseguraron más de mil dosis de presunta droga, 200 cartuchos, armas de fuego y placas de circulación con reporte de robo”, publicó el funcionario en sus redes sociales.

La dependencia detalló que se identificaron dos inmuebles ubicados en las colonias Barrio Candelaria Ticomán y La Pastora, donde al parecer, se comercializaba y almacenaba aparente droga.

El primer cateo fue en una vivienda ubicada en la avenida Acueducto y la calle San Marcos, de la colonia Barrio La Candelaria Ticomán, donde los uniformados detuvieron a dos mujeres y a un hombre.

En el lugar aseguraron 226 dosis de posible cocaína, 265 envoltorios con aparente marihuana, 100 gramos de la misma hierba a granel, tres armas de fuego cortas, tres cargadores, aproximadamente 200 cartuchos útiles y dos teléfonos celulares.

La segunda orden se cumplimentó en un inmueble localizado en la calle Licenciado José López Portillo, de la colonia La

Pastora, donde detuvieron a un sujeto y a una mujer; además aseguraron 190 dosis de probable cocaína, 57 dosis de lo que parecía ser metanfetaminas, 300 dosis de aparente marihuana, 100 gramos de la misma hierba a granel, 28 cartuchos útiles, dos placas vehiculares con reporte de robo, una chamarra con insignias de una institución de seguridad y un teléfono celular.

Cabe recordar que entre el 3 y el 8 de noviembre pasado, las autoridades también llevaron a cabo 15 acciones operativas y un cateo en la demarcación, en colonias como Residencial Acueducto de Guadalupe, La Malinche, San Felipe de Jesús, Jorge Negrete y Vallejo, en las que fueron detenidas 31 personas y se aseguraron 361 dosis de cocaína en piedra y polvo y 438 más de marihuana.



EN EL LUGAR se aseguraron armas, cartuchos, droga y teléfonos celulares, ayer.

Foto Especial



CDMX

Aumentan indagatorias por accidentes

En el último lustro se han incrementado las carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía vinculadas a incidentes viales que provocan muertes, lesionados y daño a la propiedad de terceros

18

AUMENTAN INDAGATORIAS POR ACCIDENTES

En el último lustro se han incrementado las carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía vinculadas a incidentes viales que provocan muertes, lesionados y daño a la propiedad de terceros

#HechosDeTránsito

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Las carpetas de investigación iniciadas en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital por homicidios, lesiones y daños a la propiedad culposos derivados de hechos de tránsito se han disparado en los últimos años

en la Ciudad de México (CDMX), donde los diputados locales aún no armonizan la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y se debaten medidas como el regreso de las licencias de conducir permanentes.

Desde 2021, la CDMX promedia más de 20 mil incidentes viales cada tres meses, según datos

del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, mejor conocido como C5, vertidos en el "Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito" de la Secretaría de Movilidad (Semovi), situación que se incrementa año con año sin una aparente solución.



Cifras obtenidos de la FGJ a través de solicitudes de transparencia revelan que las coordinaciones de Investigación Territorial de las 16 alcaldías registran aumentos en las pesquisas por homicidios, lesiones y daños a la propiedad culposos relacionadas con el tránsito de vehículos en la CDMX.

Lo anterior va de la mano con el incremento del 38 por ciento en el número de personas fallecidas por siniestros de tránsito el segundo trimestre de 2024, en comparación con el mismo lapso de 2023, y del 66 por ciento con respecto a 2019, de acuerdo a lo documentado por la Semovi.

Lesiones

Un análisis realizado por *Reporte Índigo* con base en la información proporcionada en las respuestas que la FGJ de la CDMX dio a la solicitud de información con número de folio 092453824002833, señala que las demarcaciones en las que más se abrieron carpetas de investigación por lesiones culposas vinculadas a hechos de tránsito entre 2019 y el 18 de octubre de 2024, son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Solo en Iztapalapa se acumulan 4 mil 41 carpetas de esta índole en poco más de cinco años y medio. Mientras que entre 2020 y 2023 estas aumentaron 43 por ciento, al pasar de 513 a 735 y, entre enero y el 18 de octubre del año en curso se contabilizan 426 indagatorias.

Le sigue Gustavo A. Madero, donde se acumulan 2 mil 277 carpetas de investigación en el lapso referido, y existe un aumento del 21 por ciento, al comparar las cifras de 2019 (338) con lo acumulado en 2024 (410).

En la alcaldía Cuauhtémoc se han abierto 2 mil 98 indagatorias relacionadas con lesiones culposas vinculadas al tránsito de vehículos entre 2019 y octubre de 2024, donde su principal aumento se observó entre 2020 y 2023, cuando las carpetas se incrementaron 31 por ciento.

Por su parte, las demarcaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón acumulan mil 630 y mil 307 carpetas de esta índole en dicho lapso.

En contraste, las alcaldías en las que se abrieron menos carpetas de investigación por lesiones de este tipo fueron Xochimilco, Milpa Alta, Cuajimalpa, Coyoacán y Magdalena Contreras, siendo esta última la que registra la menor cifra, con 185 indagatorias.

Daños y homicidios culposos

Las demarcaciones con más pesquisas por daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo son lideradas por Iztapalapa, donde se acumulan 8 mil 278 carpetas, y donde se registró un aumento del 46 por ciento entre 2020 y 2023, al pasar de mil 89 a mil 592. Seguida de Cuauhtémoc (3 mil 160 carpetas), Benito Juárez (mil 946), Coyoacán (mil 943) y Azcapotzalco (mil 818).

En cambio, las alcaldías con menos carpetas iniciadas en este sentido son Cuajimalpa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Iztacalco y Milpa Alta.

Las carpetas de investigación por homicidios culposos vinculados al tránsito de vehículos en la CDMX han tenido mayor incidencia en números absolutos en Iztapalapa, donde en los últimos cinco años y medio se han abierto 3 mil 622 indagatorias.

Dicha cifra contrasta incluso con los fallecidos por hechos de tránsito reportados por la Semovi y la Secretaría de Seguridad Ciudadana en toda la CDMX, que en el mismo lapso reportaron, en toda la CDMX, cerca de 2 mil 486 fallecidos por estos motivos.

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza son las otras alcaldías que lideran la cantidad de indagatorias por homicidios culposos vinculados al tránsito de vehículos en la capital, con 719, 505, 375 y 388 pesquisas entre 2019 y el 18 de octubre de 2024, respectivamente.

Iztapalapa, Cuauhtémoc y Azcapotzalco registraron incrementos en este tema entre 2019 y 2024, aun a falta de meses para que concluya el año en curso. En Azcapotzalco subieron

más del 32 por ciento al pasar de 119 a 153 carpetas; Cuauhtémoc tuvo un alza de 206 por ciento, pues pasaron de 47 a 144; y en Iztapalapa el aumento fue del 32 por ciento, al subir de 514 a 679 pesquisas.

Destacan los casos de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, como las demarcaciones en las que menos se abren carpetas de investigación por homicidios culposos vinculados al tránsito de vehículos, siendo Magdalena Contreras la que acumula menor cantidad con 26 indagatorias desde 2019.

Piden pruebas de manejo obligatorias en CDMX

En el marco de la reciente aprobación de la licencia de conducir permanente en el Congreso de la CDMX el pasado 30 de octubre, diputados locales y especialistas en movilidad buscan la obligatoriedad de exámenes prácticos y teóricos para expedir este tipo de permisos en la capital.

La legisladora local de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, presentó una iniciativa el pasado 12 de noviembre en el Congreso capitalino para que los exámenes de manejo sean obligatorios. Sostuvo que “es de vital relevancia ante el número de decesos en lo que va del año”, mismo que, según datos de la misma Secretaría de Movilidad, van 272 en el primer semestre del año y refirió que “con la nueva licencia permanente podrían incrementarse”.

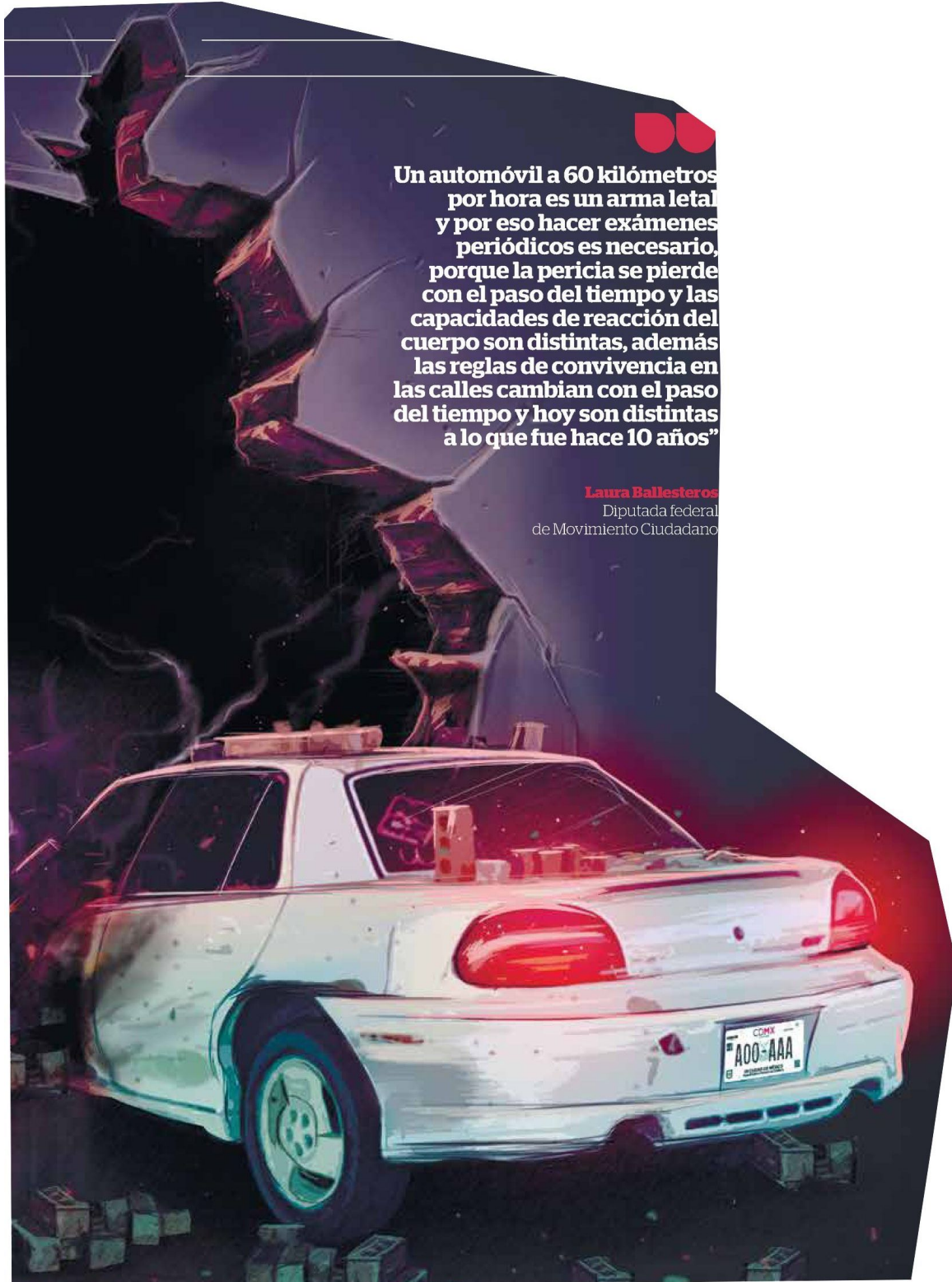
Por su parte, la diputada federal, Laura Ballesteros, hizo énfasis en la urgencia que tiene la CDMX para expedir una nueva

Ley de Movilidad, y en la importancia de las pruebas periódicas.

“Un automóvil a 60 kilómetros por hora es un arma letal y por eso hacer exámenes periódicos es necesario, porque la



pericia se pierde con el paso del tiempo y las capacidades de reacción del cuerpo son distintas, además las reglas de convivencia en las calles cambian con el paso del tiempo y hoy son distintas a lo que fue hace 10 años", aseveró la diputada federal.



Un automóvil a 60 kilómetros por hora es un arma letal y por eso hacer exámenes periódicos es necesario, porque la pericia se pierde con el paso del tiempo y las capacidades de reacción del cuerpo son distintas, además las reglas de convivencia en las calles cambian con el paso del tiempo y hoy son distintas a lo que fue hace 10 años"

Laura Ballesteros
Diputada federal
de Movimiento Ciudadano



SE ACELERAN PRÉSTAMOS E INFORMALIDAD TAMBIÉN

La industria de los préstamos prendarios en México experimenta un crecimiento acelerado debido a factores como la caída del poder adquisitivo. A la par, también han proliferado casas de empeño que operan en la ilegalidad por todo el país

12



SE ACELERAN PRÉSTAMOS E INFORMALIDAD TAMBIÉN

#FinanzasPersonales

La industria de los préstamos prendarios en México experimenta un crecimiento acelerado debido a factores como la caída del poder adquisitivo. A la par, también han proliferado casas de empeño que operan en la ilegalidad por todo el país

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La industria prendaria en México comienza a reactivarse debido a diversos factores como la caída del poder adquisitivo de miles de familias y las facilidades que ofrecen casas de empeños y otros negocios de préstamos rápidos.

La Asociación Mexicana de Casas Prendarias, (AMESPRE) confirmó que este sector vive un momento de crecimiento y de nuevas oportunidades ante la aparición de nuevas tecnologías.

Los datos de AMESPREE revelan que existen cerca de nueve mil casas de empeño en las 32 entidades de la República Mexicana y si bien es una cifra que se ha mantenido desde la emergencia sanitaria registrada a inicios de 2020, la tendencia indica que este mercado sigue en expansión.

De ahí la necesidad de regular por completo a este sector que busca consolidar operaciones en el país. Y es que durante el Segundo Congreso Internacional de esta industria que se llevó a cabo este 14 de noviembre, empresas privadas

hicieron un corte de caja sobre las proyecciones que se registran en este mercado.

Rebeca Sánchez Sandín, subprocuradora de servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) precisó que es necesario reforzar las campañas de información para que las empresas de este giro se ciñan a las normas y disposiciones que

dictan las instancias oficiales.

Esto, añadió, debido a que este tipo de negocios son vigilados por la Procuraduría Federal, una dependencia que históricamente busca que la industria esté regulada y que beneficie a la población mexicana.

Del universo prendario en México sobresalen negocios dedicados a ofrecer préstamos de dinero rápidos a cambio de artículos de valor, como joyas, relojes de marca, aparatos electrónicos, entre otros.

Bienes, cuyo valor y facilidad de reventa, son los preferidos por las

personas que necesitan obtener un préstamo en momentos de dificultad económica o para sortear alguna época del año en específico.

**Se comprometen
a mejorar vigilancia**

En su intervención en este con-

greso, Hermenegildo Lugo, subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), aseguró que es clave sumar esfuerzos entre las autoridades y este

tipo de empresas para garantizar buenas prácticas en el mercado.

“Estas alianzas han permitido el desarrollo de acciones conjuntas, beneficiando no solo a la ciudadanía, sino también a los empleados de las sucursales, y han facilitado la labor de las instancias de seguridad en la Ciudad de México”, precisó el funcionario.

En en este intercambio de posturas se acordó continuar con las sesiones de trabajo mensuales entre los representantes del sector prendario y los funcionarios de la SSC con la idea de garantizar buenas prácticas y frenar la informalidad en el sector.

De acuerdo con la Profeco, todos los negocios de este tipo deben estar inscritos en el Registro Público de Casas de Empeño, el cual tiene el objetivo de brindar seguridad jurídica a los consumidores al inscribir y autorizar a los proveedores que ofrecen y otorgan préstamos.



IA desafía modelo tradicional

Para Sandro Rojas, consultor y profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), es necesario que las casas de empeño

se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas y de la Inteligencia Artificial (IA), pues de lo contrario pueden verse rezagadas en este mercado.

El especialista, quien ha brindado asesoría a este sector en los últimos años, detalló que las nuevas plataformas y negocios, tanto legales como ilegales, han obligado a las casas de empeño a innovar.

Y advirtió que para que la industria siga siendo una opción relevante en momentos

de crisis económica, es esencial que mantenga su liderazgo en innovación sin perder su rol de apoyo social.

La meta

Joel Rodríguez Navarro, director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios compartió en entrevista con Reporte Índigo que la industria prendaria sigue recuperándose después de la emergencia sanitaria, por lo que han trazado diferentes

estrategias para alcanzar esta meta.

“Hemos mantenido los mismos niveles en estos años y ha sido difícil recuperar los que teníamos antes de la pandemia. Por ello, estamos trabajando en la incorporación de nuevas tecnologías para acercar a los clientes a estos préstamos”, precisó.

El director de la AMESPRES detalló que el perfil de las personas que se acercan a estas casas de empeño corresponde, en gran medida, a personas con un alto grado de relación con la tecnología

y quienes enfrentan problemas económicos.

“Hoy quienes buscan préstamos prendarios son personas que se encuentran estrechamente vinculadas con la tecnología y justo estamos trabajando para cerrar esa brecha en las casas de empeño”, precisó.

Los estados en donde se encuentran más casas de empeño, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Empresas, son el Estado de México, CDMX, Nuevo León y Jalisco.

Hemos mantenido los mismos niveles en estos años y ha sido difícil recuperar los que teníamos antes de la pandemia. Por ello, estamos trabajando en la incorporación de nuevas tecnologías para acercar a los clientes a estos préstamos”

Joel Rodríguez Navarro

Director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios

EL DATO

La Profeco informó a Reporte Índigo que las casas de empeño con mayor presencia en México pertenecen a la empresa First Cash S.A. de C.V., con mil 783 sucursales en el país. Le sigue Ezpawm Management México, S. de R.L., con 426 establecimientos, y Fundación Rafael Dondé IAP, que cuenta con 412 negocios en este sector.

El Nacional Monte de Piedad opera 301 sucursales, mientras que Montepío Luz Saviñón tiene en funcionamiento 251 casas de empeño.





Las asociaciones especializadas en el giro de casas de empeño informaron que los objetos más comunes que los mexicanos llevan a empeñar incluyen principalmente artículos de alto valor como joyas o electrodomésticos.



